



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	x
Expedición de actas certificadas			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Las "copias certificadas" de los actos y/o hechos son documentos originales, que se imprimen en una forma del registro civil, y que es lo que comúnmente se le llama como acta actualizada				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	006			
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículos: 39 y 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Copia certificada			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTÁ A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	Si	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera un acta certificada			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Copia del acta que aplica o CURP	No	1	Artículos 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
2. Aportación verbal de los datos correctos del registrado	No	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El usuario se presenta a requerir su acta certificada 2.-proporciona copia de su acta, CURP, o datos correctos para su búsqueda 3.-Se realiza su búsqueda en el sistema SID o Física 4. Se realiza el recibo de pago y se le indica al usuario que realice su pago			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

5.- Se verifican que los datos asentados estén correctos 6.- Se imprime el acta y se le entrega al usuario				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	\$107.00 locales \$122.00 foráneas	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo 142 fracciones XI inciso A) Y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de Tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si se realiza la expedición si el acta aparece en el sistema SID o se encuentra inscrita en la oficialía No se realiza si el acta es de otro estado o municipio y no se encuentra en la base de datos del sistema SID			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa del Estado de México		Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlilpa del Estado de México		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Aviles Villalba			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos planta alta de la presidencia Municipal		NO. INT. Y EXT.	1N/A
COLONIA	Tepetlilpa		MUNICIPIO	Tepetlilpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 501 50		119	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me puede dar una copia fiel del libro de otro Estado?			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADAM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

RESPUESTA:	No, solo donde fue registrado se la pueden expedir
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona tramitar mi acta certificada?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas actas certificadas puedo tramitar?
RESPUESTA:	Las que requiera
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:		GOBIERNO VISTO BUENO ESTADO DE MÉXICO C. Ma. Silvia Aviles Villalba Oficialía Civil Tepic, Jalisco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ma. Félix León Muñoz			01 / 09 / 2026.
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	